

1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo.—(208.)

ALONSO FERNANDEZ, Arturo; de cuarenta años, soltero, empleado, hijo de Angel y de Manuela, natural y vecino de la parroquia de Carnoedo, municipio de Sada; acusado en las diligencias previas número 346 de 1974 sobre lesiones por accidente de circulación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(210.)

LOUZAN FERNANDEZ, José; nacido en Finisterre el día 25 de septiembre de 1955, soltero, marinero, hijo de Modesto y de Laura, vecino de Finisterre; procesado por robo en sumario número 7 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(209.)

SÁNCHEZ NUÑEZ, Arsenio; natural de Molinos (Albacete), casado, perito industrial, de cuarenta y dos años, hijo de Arsenio y de Mercedes, domiciliado últimamente en avenida José Antonio, núm. 232, segundo segunda, en Cornellá; procesado por abandono de familia en causa número 3 de 1975-A; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet.—(207.)

BENJAMIN SOLE, Daniel; de sesenta años, viudo, industrial, hijo de Daniel y de María, natural y vecino de Barcelona, calle General Goded, 10; procesado por es-

tafa el sumario número 224 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(199.)

ZAPATA AGUDO, José María; hijo de Nicolás y de Remedios, natural de Sevilla, soltero, de veintitún años, domiciliado últimamente en Sevilla, G. Godet, letra U principal 1; procesado por robo en causa número 108 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Sevilla.—(202.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 18 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 63 de 1974, José Rodríguez Rodríguez.—(219.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Angel Herrera García.—(191.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 201, de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 15 de 1974, Vicente Villalba Gutiérrez.—(215.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al encar-

tado en expediente judicial número 228 de 1973, Rafael García Valverde.—(172.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 201 de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 49 de 1974, Juan Almagro Piña.—(203.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 23 de 1972, Hamed Mohamed Amar.—(233.)

El Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 213 de 1973, José Padilla Navarro.—(189.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Agustín González Doble.—(190.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 34 de 1944, Antonio Calatayud Garvi.

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 71 de 1972, Alfonso Alvarez Pinto.—(206.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 26 de febrero de 1975, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Sexta Región Militar en Burgos, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de febrero de 1975.—1.412-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 8 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el almacén regional de Intendencia de La Co-

ruña (Campo de la Estrada) para la venta, por subasta pública, de diverso material inútil (trapos, chatarras, residuos cuero, máquinas de coser, etc.) existentes en los establecimientos militares de la Octava Región Militar, clasificado en 17 lotes, con su correspondiente valoración inicial.

Cuanta información se desee conocer sobre esta venta, se facilitará en esta Junta en días hábiles y horas de oficina. El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 30 de enero de 1975.—896-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina automática fundidora para composición, con crisol y demás accesorios.

Se convoca concurso para la adquisición de una máquina automática fundidora para composición, con crisol y demás accesorios, según determinadas características, al precio tipo de tres millones ochenta y siete mil ochocientos veinte (3.087.820) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 4 de marzo del presente año, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—1.245-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pontevedra con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pontevedra

con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pontevedra, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—875-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 850 buzones columna cilíndricos, con destino a los Servicios de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 850 buzones columna cilíndricos, con destino a los Servicios de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de once millones ciento treinta y cinco mil (11.135.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—958-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 150.000 sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones

aprobado, de ciento cincuenta mil sacas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cincuenta y cinco millones quinientas mil pesetas (55.500.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una saca, totalmente terminada, de cada uno de los modelos que se pretenda suministrar y muestras del tejido a emplear en la confección.

La apertura de pliegos se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—984-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía en Carabanchel, Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a veintinueve millones ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y seis (29.136.986) pesetas, y la fianza provisional a quinientas ochenta y ocho mil novecientos treinta y tres (588.933) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—839-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 17, de 22 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 31/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, quinta fase, en Oliva de la Frontera.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 32/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, tercera fase, en Valencia del Ventoso.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 33/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, quinta fase, en Bodal de la Sierra.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 34/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, tercera fase, en Fuente del Maestre.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres, A y B.

Sobre A, referencias:

Se consignarán nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval constituido en forma reglamentaria.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía, y declaración jurada del importe de las obras contratadas en esta fecha con el Estado y Organismos autónomos.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.
- 3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.
- 4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.
- 5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.
- 6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.
- 7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B, oferta económica:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. E. con el debido respecto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E., se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 28 de enero de 1975.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º: El Gobernador civil-Presidente, Manuel Romero Cuerva.—935-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente OR-RF-103. 11.40/74, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-103.—11.40/74, Orense, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Orense.—OR-122, Puebla de Sanabria a Sobradelo, puntos kilométricos 0,00 al 19,22. Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de pesetas 10.126.974, que produce en el presupuesto de contrata de 11.509.233 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,879899989. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—921-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente O-TFM-43.—11.97/74, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-43.—11.97/74, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—O-401, camino de Campomanes al Puerto de la Cubilla, puntos kilométricos 5,500 al 29,100. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a don Antonio Ardura Rodríguez en la cantidad de 17.970.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.212.139 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,847156432. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—926-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente MA-TFM-20.—11.95/74, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-20.—

11.95/74, Málaga, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Málaga.—C-342, entre los puntos kilométricos 7,1 al 23,8. Transformación de firmes de macadán», a don Sergio Pérez López en la cantidad de 11.560.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.637.655 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,847653060. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—922-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-34.—11.93/74, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-34.—11.93/74, Badajoz, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto, adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Badajoz.—Carretera C-4.311, Zafra a Villanueva del Fresno, puntos kilométricos 50,370 al 73,560. Refuerzo y doble tratamiento superficial», a don Juan Pardo Ortiz en la cantidad de 16.849.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.838.511 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,808551052. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—923-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-12.—11.85/74, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-12.—11.85/74, Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real. CR-614 de la CR-611 a Torre de Juan Abad, puntos kilométricos 0,000 al 25,848. Transformación del firme de macadán», a don Jesús Vereda Librero en la cantidad de 13.810.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.167.489 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,910500083. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—924-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-26.—11.86/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-26.—11.86/74, Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor

Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—CR-623 de Torre de Juan Abad a Almedina, puntos kilométricos 0,000 al 10,015; CR-690, Villamanrique a Ventilla Fernández, puntos kilométricos 0,000 al 2,116; CR-621, Torre de Juan Abad a Puebla de Príncipe, puntos kilométricos 0,000 al 14,573. Transformación de firme de macadán, a don Jesús Vereda Librero en la cantidad de 11.209.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.318.253 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,909950461. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 925-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío del tramo inferior. Tramo III (Barcelona)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío del tramo inferior. Tramo III (Barcelona)» a «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 485.958.086 pesetas, que representa el coeficiente 0,552 respecto al presupuesto de contrata de 880.358.816 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—918-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras del proyecto modificado de precios del desglosado del de ampliación de la defensa de las riberas del Ebro en los lugares de Navardín, Rozas, Todarcos, Nava y Estajao, en término municipal de Alfaro (Logroño)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras del proyecto modificado de precios del desglosado del de ampliación de la defensa de las riberas del Ebro en los lugares de Navardín, Rozas, Todarcos, Nava y Estajao, en el término municipal de Alfaro (Logroño)», a «Construcciones Caverro, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.096.000, que representa el coeficiente 0,93806415 respecto al presupuesto de contrata de 9.696.565 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—917-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del replanteo del saneamiento de la zona turística de Cullera, sector principal, 1.ª fase (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del replanteo del saneamiento de la zona turística de Cullera —sector principal, 1.ª fase— (Valencia)» a «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de pesetas 36.215.000, que representa el coeficiente 0,7818939 respecto al presupuesto de contrata de 46.316.730 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—920-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso para la contratación del suministro de extintores de incendios con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica.

Por resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se convocó concurso público para contratar el suministro de extintores de incendios, con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica, por un importe total de 20.000.000 de pesetas.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963, y en el Reglamento General de aplicación de la citada Ley, aprobados, respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciembre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 25 de octubre de 1974; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta ha resuelto adjudicar a la casa «Adolfo Bernal Gallego» 8.956 extintores de incendios, marca «Delta», al precio unitario de dos mil doscientas treinta y tres (2.233) pesetas, por un importe total de diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil setecientas cuarenta y ocho (19.998.748) pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.63.621.999.257 del vigente presupuesto de gasto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Se concede al adjudicatario un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva, y de treinta, para el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Subdirector general de Contratación. 845-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. «Obras de adaptación de la Facultad de Medicina de Badajoz.»

Presupuesto de contrata: 70.257.691,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses. Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta sótano. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 12 de febrero de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 6 de marzo de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 10 de marzo de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A»: La proposición económica.

En el sobre «B»: Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre «C», referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, en los dos últimos años.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra un Aparejador, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

Madrid, 8 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos por la que se convoca concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la construcción de un Centro de recuperación y rehabilitación para minusválidos en Lardero (Logroño).

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de recuperación y rehabilitación para minusválidos en Lardero (Logroño), en un solar de 10.000 metros cuadrados, que limita, al Norte, con terrenos municipales con destino a zona deportiva; al Sur, con la Escuela Municipal de Lardero; al Este, con zona de protección de la carretera Lardero-Logroño, y al Oeste, con el antiguo camino a Logroño. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobadas para dichas obras y, subsidiariamente, por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ochenta y cinco millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil ochocientos treinta pesetas (85.448.830 pesetas), y la fianza provisional es equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, lo que equivale a un millón setecientos ochenta y seis pesetas setenta y seis pesetas con sesenta céntimos (1.708.976,60 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas (artículo 9.º).

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de doce meses, desde el día de iniciación de la misma.

Previa la apertura de las proposiciones económicas de las Empresas, deberán ser admitidas antes de la licitación por el SEREM, a cuyo efecto las mismas habrán de presentarse en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, Edificaciones, y categoría E.

El plazo y lugar de presentación de proposiciones, durante los diez días hábiles siguientes al de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán, número 52.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el SEREM, calle María de Guzmán, 52, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, calle Once de Julio, 17, así como en el Departamento de Centros del SEREM, calle María de Guzmán, 52, en Madrid.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de obras de construcción de un Centro de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos en un solar de 10.000 metros cuadrados sito en Lardero (Logroño), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una

baja de por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Director del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.—1.065-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de nueva construcción de un edificio destinado a garaje para ambulancias en el Centro de Traumatología y Rehabilitación de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de nueva construcción de un edificio destinado a garaje para ambulancias en el Centro de Traumatología y Rehabilitación de la Seguridad Social en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 8.510.558,33 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía de Colón, 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Granada, 7 de febrero de 1975.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—1.095-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión «Los Palacios».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión «Los Palacios» (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a veinte millones novecientos dieciocho mil ochocientos dieciocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (20.918.818,54), y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 29 de enero de 1975.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—1.221-C.

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda del Ministerio de Trabajo por la que se convoca concurso público para la enajenación de locales comerciales y sótanos, sitos en Madrid, calle de San Ambrosio, números 4, 6 y 8 (frente al Estadio del Manzanares).

Se convoca concurso público para la enajenación de locales comerciales y sótanos, propiedad del Patronato, sitos

en Madrid, en bloques de viviendas construidos por el mismo, en la calle de San Ambrosio, números 4, 6 y 8 (frente al Estadio del Manzanares).

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Ministerio de Trabajo (edificio «Nuevos Ministerios», calle Agustín de Bethancourt, Madrid), hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1975.

La apertura de pliegos del concurso se efectuará el tercer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de ofertas, en el Ministerio de Trabajo (edificio «Nuevos Ministerios», Madrid), a las doce horas.

Las condiciones del concurso (pliego de cláusulas administrativas, cuadro de precios, descripción de las fincas, planos, modelo de proposición, etc.) estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (planta segunda del Ministerio de Trabajo).

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Presidente del C. de Dirección y C. Permanente del Patronato, Vicente Toro Ortí. 989-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Valencia.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Valencia (calle San Vicente, 83 y 85, Valencia), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 4.320 pinos, con un volumen de 1.020 metros cúbicos de madera de pino pinaster con corteza, en el monte «Muela de Cortes» (V-1.001), sito en el término municipal de Cortés de Pallás, bajo el tipo de tasación de 1.020.000 pesetas.
2. Subasta para la enajenación de 3.000 pinos, con un volumen de 569 metros cúbicos de madera de pino halepensis con corteza, en el monte «Solana Muela de Juey» (V-1.035), sito en el término municipal de Jarafuel, bajo el tipo de tasación de 682.800 pesetas.
3. Subasta para la enajenación de 2.790 pinos, con un volumen de 659 metros cúbicos de madera de pino halepensis con corteza, en el monte «La Hunde» (V-1.007), sito en el término municipal de Ayora, bajo el tipo de tasación de 593.100 pesetas.
4. Subasta para la enajenación de 1.600 pinos, con un volumen de 546 metros cúbicos de madera de pino pinaster con corteza, en el monte «La Matea» (V-1.005), sito en el término municipal de Enguera, bajo el tipo de tasación de 521.430 pesetas.
5. Subasta para la enajenación de 3.000 pinos, con un volumen de 918 metros cúbicos de madera de pino laricio con corteza, en el monte «Arroyo Cerezo» (V-3.011), sito en el término municipal de Castielfabib, bajo el tipo de tasación de 536.700 pesetas.
6. Subasta para la enajenación de 5.000 pinos, con un volumen de 1.597 metros cúbicos de madera de pino halepensis con corteza, en el monte «La Cabrera» (V-

3.003), sito en el término municipal de Buñol, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.357.450.

7. Subasta para la enajenación de 7.320 pinos, con un volumen de 2.437 metros cúbicos de madera de pino halepensis con corteza, en el monte «Malacara» (V-3.007), sito en el término municipal de Siete Aguas, bajo el tipo de tasación de 2.437.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Valencia (calle San Vicente, 83 y 85, Valencia).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Valencia (calle San Vicente, 83 y 85, Valencia), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, a representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Valencia, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—844-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de «100 radiotelefonos o transeceptores en VHF para montaje en vehículos», a la «Compañía de Instrumentación y Control, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de diciembre último, ha resuelto adjudicar el con-

curso convocado para contratar la adquisición de «100 radiotelefonos o transeceptores en VHF para montaje en vehículos», a la «Compañía de Instrumentación y Control, S. A.», por un importe de 5.401.400 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director, Emilio García-Conde Ceñal.—914-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 296 viviendas y urbanización en el polígono «Carretera de Cártama», de Málaga.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 296 viviendas y urbanización en el polígono «Carretera de Cártama», de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre de 1974, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ferrovial, S. A.», en la cifra de ciento veintiocho millones ciento cuarenta y nueve mil trescientas noventa y ocho (128.149.398) pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.—881-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Local en Porriño (Pontevedra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de Casa Sindical Local en Porriño (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.594.792 pesetas, importando la fianza provisional 91.896 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.089-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Navalmoral de la Mata (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.141.516 pesetas, importando la fianza provisional 222.830 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.088-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de terminación de las plantas primera, segunda y bajas a realizar en el edificio de Urbanismo Provincial.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de terminación de las plantas primera, segunda y bajas a realizar en el edificio de Urbanismo Provincial.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de seis millones ciento treinta y dos mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con ocho céntimos (6.132.434,08 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento cuarenta y un mil novecientas ochenta y seis pesetas con cinco y un céntimos (141.986,51 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 3 por 100 por lo que se exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas,

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de habilitación de cuatro aulas, resanado y pintura de fachadas en la Fundación «Aramburu Mora».

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de habilitación de cuatro aulas, resanado y pintura de fachadas en la Fundación «Aramburu Mora».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.210.592 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 38.174 pesetas.

Fianza definitiva: 76.348 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El curso se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73 para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de instituciones y servicios provinciales de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de enero de 1975.—El Secretario.—855-A.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 30 de enero de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la zona de enfermería de la Residencia de Ancianos en el Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la zona de enfermería de la Residencia de Ancianos en el Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 495.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 9.912 pesetas.

Fianza definitiva: 19.824 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 30 de enero de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—888-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de unidad renal en la Sala del Rosario y del Pilar en el Hospital de Mora.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de unidad renal en la Sala del Rosario y del Pilar en el Hospital de Mora Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 737.722 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 14.755 pesetas.

Fianza definitiva: 29.510 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 30 de enero de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—889-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la instalación eléctrica en baja tensión para la fuerza motriz y alumbrado en el nuevo taller de mantenimiento (Parque Provincial).

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, por el presente se anuncia concurso para la instalación eléctrica en baja tensión para la fuerza motriz y alumbrado en el nuevo taller de mantenimiento (Parque Provincial), con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Las características técnicas de los trabajos de referencia son las que vienen reflejadas en el correspondiente proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Francisco Blasco Sanchiz, con fecha 10 del citado mes de diciembre de 1974, con un presupuesto total de 1.325.551 pesetas.

2.ª Quedarán comprendidas en la adjudicación todas las gestiones necesarias para la consecución de las debidas autorizaciones de instalación, licencias o permisos hasta el total funcionamiento del servicio objeto del concurso.

3.ª Las proposiciones solicitando tomar parte en el concurso se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, en sobre cerrado, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª A la oferta económica anterior, y dentro de la propia plica, podrán adjuntar detalle de las características técnicas del montaje a realizar; informe de los servicios análogos realizados; plazo de garantía de los elementos a montar, en su caso, y cuantas sugerencias se estimen convenientes para el mejoramiento del servicio que se pretende realizar.

5.ª El plazo de ejecución de la instalación que nos ocupa será el de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

6.ª Deberá acompañarse por separado:

a) Documento nacional de identidad vigente.

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional en cuantía de 26.510 pesetas, que podrá constituirse en alguna de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones laborales y de Seguridad Social, así como de accidentes de trabajo, respecto al personal a su cargo que pudiera ser utilizado durante los trabajos de la instalación.

e) Declaración jurada haciendo constar no hallarse comprendido el concursan-

te en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento.

De concurrir alguna Empresa o Sociedad comercial, se acompañará también por separado:

1. Copia de la escritura social de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

2. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán ser bastanteados, a costa del concursante, por el señor Secretario de la Corporación Provincial y, en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 29 del Reglamento de Contratación ya mencionado.

7.ª La adjudicación de la instalación objeto de este pliego se efectuará por el sistema de concurso, y las ofertas formuladas serán valoradas discrecionalmente por la Comisión correspondiente; pudiendo optar la Corporación Provincial, si lo estimara conveniente, por declarar desierto el mismo, en caso de que ninguna de ellas reuniera, a su juicio, las condiciones requeridas.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo legal de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida, y del que dará fe el señor Secretario de la Diputación Provincial.

9.ª Abiertos los sobres y leídas las proposiciones, se dará por finalizado el acto, del que se extenderá la oportuna acta, resolviéndose por la Corporación Provincial o su Presidencia, en razón de urgencia, la adjudicación definitiva del concurso, dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha de la citada apertura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44-4 del Reglamento de Contratación vigente.

10.ª Hecha la adjudicación definitiva, se procederá a la devolución de la fianza provisional constituida a los concursantes no adjudicatarios, quedando obligado el concursante a quien se adjudique, a la constitución de la fianza definitiva por el importe legalmente aplicable.

11.ª El adjudicatario viene obligado a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del ya citado Reglamento de Contratación, en lo relativo al otorgamiento de la procedente escritura de contrata.

12.ª Serán a cargo y por cuenta del adjudicatario del concurso todos los gastos por inserción de anuncios, reintegro del expediente, honorarios, suplidos por formalización del contrato, Impuesto de Tráfico de Empresas y de cualquier otra clase relacionados con la instalación objeto del concurso, y, en general, a todos aquellos que se deriven o sean consecuencia del mismo y del expediente administrativo que se promueva con tal motivo.

13.ª El proyecto técnico de la instalación y pliegos de condiciones económico-administrativas estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, para su estudio y examen.

14.ª Para conocer de todas las derivaciones del contrato que se formalice en su día, serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y con documento nacional de identidad vigente número, expedido el, enterado del concurso anunciado para la instalación eléctrica en baja tensión para la fuerza motriz y alumbrado en el nuevo taller de mantenimiento (Parque Provincial) de la excelentísima Diputación Provincial, así como del proyecto técnico de la misma y pliegos de con-

diciones económico-administrativas, las que acepta plenamente y sin reserva alguna, se compromete a efectuar los trabajos de referencia, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 31 de enero de 1975.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García Crespo. 890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 110 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia, número 5.612, de fecha 31 de diciembre de 1974, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 110 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 4.500.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 72.500 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de, en representación de

..... manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1975, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 110, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).
(Lugar, fecha firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 104 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia, número 5.611, de fecha 31 de diciembre de 1974, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 104 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.275.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 24.125 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1975, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 104, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 79-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1974, acordó ratificar la resolución de la Presidencia, número 3.731, de fecha 18 de septiembre de 1974, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 79-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 795.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total del pago del remate a precio de contado pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 15.900 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1975, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 79-A, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 27 de enero de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 20 de enero de 1975, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Pavimentación y señalización en la carretera MA-517 de Júcar a Faraján.

Tipo de licitación: 1.636.081.

Fianza provisional: 32.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Obras de fábrica en la carretera MA-536 de Algotocin a Jubrique.

Tipo de licitación: 1.170.302 pesetas.

Fianza provisional: 23.406 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para estas obras.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de enero de 1975.—El Presidente.—968-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de 76 hojas de cartografía de distintas zonas de la provincia.

Objeto: Adquisición de 76 hojas de cartografía de distintas zonas de la provincia de Santander.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: 1 de septiembre de 1975.

Garantías: La provisional será de pesetas 70.000. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar y entregar el material objeto de concurso, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—902-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de puente en el punto kilométrico 3,400 de la carretera de Amposta a Vinallop.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1974, por Decreto de 24 de enero del corriente año, se saca a subasta pública las obras de puente en el punto kilométrico 3,400 de la carretera de Amposta a Vinallop.

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.836.579 pesetas.

La garantía provisional es de 106.731 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

La duración del contrato será de cuatro meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida número 199 del presupuesto ordinario de 1974 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyectos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero, de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de puente en el punto kilométrico 3,400 de la carretera de Amposta a Vinallop y de los pliegos de condiciones por los que se rige, los cuales acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 29 de enero de 1975.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—905-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Urbanización de la avenida Parroquial y calles adyacentes, en el Municipio de Orozco».

Objeto: Urbanización de la avenida Parroquial y calles adyacentes, en el Municipio de Orozco.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.999.226 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 79.985 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las

obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y números).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 31 de enero de 1975.—El Presidente.—906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.

Por haber quedado desierta la subasta convocada para la enajenación de un solar de unos 319,23 metros cuadrados, que hace cháflán con las calles Zaragoza y General Primo de Rivera y plaza Camarada Maciá, se anuncia segunda licitación en las mismas condiciones que la primera y según figura en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de diciembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1975.

Tipo: 12.769.200 pesetas, al alza.

Depósitos: 212.692 pesetas.

Alicante, 28 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado e hijuelas en el Caserío de la Santa Faz.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construcción de alcantarillado e hijuelas en el Caserío de la Santa Faz.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en un plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1973, relación de acreedores número 43.

Tipo: 1.477.040,76 pesetas.

Garantías: La provisional es de 79.082 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje establecido del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la construcción de alcantarillado e hijuelas en el Caserío de la Santa Faz.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Pavimento, aceras, encintados, y el alcantarillado, sifones e hijuelas, para la urbanización de la avenida Alcalde Suárez Llanos entre San Carlos y Sevilla.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en un plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo para 1973.

Tipo: 1.782.327,51 pesetas.

Garantías: La provisional es de 54.470 pesetas, y la definitiva, al 3 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo al pavimento, aceras, encintados y alcantarillado, sifones e hijuelas para la urbanización de la avenida Suárez Llanos, entre San Carlos y Sevilla.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de pre-

visión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 8, sito en accesoria de San Bonoso y San Maximiano.

Objeto: Subasta para la enajenación del solar número 8 de la accesoria de San Bonoso y San Maximiano, con una extensión superficial de 216 metros cuadrados, por el tipo de 756.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 15.120 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, expedido en, el de, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del solar sito en accesoria de San Bonoso y San Maximiano, número 8, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afectan y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 9, sito en accesoria San Bonoso y San Maximiano.

Objeto: Subasta para la enajenación del solar número 9, de la accesoria de San Bonoso y San Maximiano, con una extensión superficial de 220 metros cuadrados, por el tipo de 770.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 15.400 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, expedido en, el de, vecino de, domiciliado en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del solar sito en accesoria de San Bonoso y San Maximiano, número 9, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta en el Colegio nacional «Ramón y Cajal», sito en la avenida Virgen de Lourdes, número 25.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en el Colegio nacional «Ramón y Cajal», sito en la avenida Virgen de Lourdes, número 25, por el tipo de 17.192.455 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 165.962 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.445 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en el Colegio nacional «Ramón y Cajal», sito en la avenida Virgen de Lourdes, número 25, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a: cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.259-C.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de tres fincas rústicas de los bienes de propios del mismo, y primera subasta para la enajenación de una finca rústica también de los bienes de propios.

Conforme se describe seguidamente, para lo que ha sido autorizado por resolución ministerial de 21 de febrero de 1973, y de conformidad con el acuerdo tomado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de enero de 1975, se anuncia cuarta subasta de tres fincas rústicas pertenecientes a los bienes de propios del Municipio, que se describen seguidamente.

Parcela «Fuente la Casa», señalada en el avance Catastral con el número 21 del polígono 3, con una superficie de 2.505 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación es de 550 pesetas metro cuadrado.

Parcela «Vieja Tejera», número 51 del polígono 1, del avance Catastral de este término, con una superficie de 4.563 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación es el de 500 pesetas metro cuadrado.

Parcela «Quiñón de los Cebales», señalada con el número 37 del polígono 14, del avance Catastral de este término, con una superficie de 53.468 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación es de 60 pesetas metro cuadrado, habiendo bajado el 25 por 100 del tipo de licitación anterior.

En dicha parcela podrá construirse, de acuerdo con las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y de la licencia municipal.

Primera subasta de la parcela denominada «Quiñón de los Enebrós», de los propios del Municipio, con una superficie de 68.480 metros cuadrados; linda, al Norte, con Rogelio Castelo y María Luz García Morales; Sur, calle pública; Este, Daniel Martín Sanz, y Oeste, Leonardo Sanz Andrés y otros.

El tipo de licitación es de 60 pesetas metro cuadrado.

En dicha parcela podrá construirse, de acuerdo con las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y de la licencia municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario las obras de infraestructura de la urbanización, redes de agua, alcantarillado, fluido eléctrico y pavimentación, así como el abono de tasas por licencias de obras, acometidas de agua potable y ensanche de la red de alcantarillado de cada una de dichas parcelas.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La garantía provisional, que se podrá constituir en la Depositaria Municipal, ascenderá al 2 por 100 del tipo de licitación de cada parcela.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de licitación, asimismo de cada una de dichas parcelas.

La presentación de proposiciones, que se ajustará al modelo que se inserta al final, deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, precisamente, hasta las catorce horas del día en que se cumpla el referido plazo.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la pu-

blicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, es decir, al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial y por el orden que se describen en el anuncio.

Los licitadores podrán optar por una o más parcelas, en proposición individual.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, y vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, condecorador del expediente y pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta por parte del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra de una finca de propiedad municipal, sita en el paraje de dicho término, denominado, y subsiguiente urbanización y construcción de la misma, se ofrece la cantidad de pesetas, y se obliga al cumplimiento de cuantas condiciones se contiene en el citado pliego.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional, así como declaración de capacidad.

(Lugar, Fecha y firma.)

Becerril de la Sierra a 24 de enero de 1975.—El Alcalde.—851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público de varias calles del sector iglesia, segunda fase, del núcleo de playa de Aro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público de varias calles del sector iglesia, segunda fase, del núcleo de playa de Aro.

Tipo de licitación: 2.116.600,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación) a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público de varias calles del sector iglesia, segunda fase, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—1.219-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de piscina y dos pistas de tenis en el complejo polideportivo municipal.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de piscina y dos pistas de tenis en el complejo polideportivo municipal de Carcagente.

Tipo: 3.421.673 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses para la ejecución, contados desde la fecha de formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizadas por el Arquitecto Director, debiendo ser aprobadas por el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 135.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas en días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de contratación de las obras de construcción de piscina y dos pistas de tenis en el complejo polideportivo municipal de Carcagente», y se titulará «Referencias», conteniendo: Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula segunda del pliego de condiciones; de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a las obras, incluidos los Técnicos superiores y auxiliares; programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los pertinentes documentos acreditativos de tales extremos; el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1965, y, en su caso, el poder bastantado a que se refiere la cláusula 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, procediéndose a la apertura de los sobres titulados «Referencias», sin que haya adjudicación provisional, y siguiendo el expediente el trámite previsto en el artículo 39 del Reglamento de Contratación. La resolución del Ayuntamiento se anunciará dentro de los diez días siguientes en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando la fecha y hora de apertura de los segundos pliegos, que habrá de tener lugar dentro de los veinte días siguientes, y a cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta.

Crédito: A tal fin existe crédito suficiente en presupuesto, haciéndose constar que este último se nutre de subvenciones al efecto concedidas al Ayuntamiento por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y por la Diputación Provincial, que, con las aportaciones municipales, constituyen el crédito global suficiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de piscina y dos pistas de tenis en el complejo polideportivo municipal de Carcagente, convocado por el Ayuntamiento de Carcagente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número, haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Carcagente, 29 de enero de 1975.—El Alcalde.—952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervera (Lérida) para la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de los caminos de acceso a Preñanosa y Castellnou de Olujas.

Conforme a lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación asfáltica de los caminos de acceso a Preñanosa y Castellnou de Olujas.

El tipo fijado para la licitación es de 2.000.000 de pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de 60.000 pesetas, y la definitiva, de 100.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cervera, 27 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.180-C.

Resolución del Ayuntamiento de Frontera (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Casa Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de Casa Ayuntamiento, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto Director de

las obras don Luis Sansón-Chirinos y Vicens, en junio de 1973, y visado por el Colegio en 10 de enero de 1974.

2. **Duración del contrato:** Las obras han de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a dos años.

3. **Tipo de licitación:** Cuatro millones quinientas noventa y dos mil novecientas cincuenta y seis (4.592.956) pesetas.

4. **Pagos:** Mediante certificación de obras, con cargo al presupuesto extraordinario por la venta de la parcela El Lajiar, autorizada dicha venta a tales fines por el Ministerio de la Gobernación por escrito número 2.996 de fecha 4 de mayo de 1970.

5. **Pliegos, Memorias, proyectos y planos:** De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y horas de nueve a trece.

6. **Garantía provisional:** 91.859 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la construcción de la Casa Ayuntamiento de Frontera, anunciadas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas los veinte días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Corporación a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Frontera, 27 de enero de 1975.—El Alcalde.—945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Adjudicación de los servicios de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de esta villa.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Será el de diez años, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva del concurso.

Fianza provisional: Ascende a 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará a la vista del canon de adjudicación y en la cuantía determinada en el artículo 139 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría Municipal.

Lugar, plazo y horas en que deberán presentarse las plicas: En la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece

ce horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Guernica y Luno».

Documentos que deberán acompañarse: Todos los consignados en la cláusula sexta, apartado III, del pliego de condiciones particulares aprobado.

Modelo de proposición

Don en nombre y representación de con domicilio en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en y enterado de los pliegos de condiciones técnicas, así como también del de particulares que han de regir en el concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Guernica y Luno, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta y demás documentación por el canon de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guernica y Luno, 31 de enero de 1975.
El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un Matadero Municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Lebrija, hace saber que declarada desierta la subasta convocada para la construcción de un Matadero Municipal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1974, se convoca segunda subasta en los mismos términos y condiciones que los exigidos en anterior anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lebrija, 30 de enero de 1975.—El Alcalde, José María Tomassetti Cañellas.—951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda licitación del concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Pompeyo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia segunda licitación del concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Pompeyo.

Presupuesto: 886.537 pesetas.
Fianza provisional: 17.730 pesetas.
Plazo: Un mes.

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate.

A la segunda licitación del concurso-subasta podrán concurrir los licitadores

por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10; y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Pompeyo, con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olaberria (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento de Olaberria ha resuelto anunciar segunda subasta para adjudicar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial, planta primera, por el precio de 2.736.136 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216 y «Boletín Oficial» de la provincia número 107 del 9 y 6 de septiembre último, respectivamente, cuyo pliego de condiciones y proyecto han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Olaberria, 17 de enero de 1975.—El Alcalde, José Antonio Vivó.—897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la instalación de una tubería de 300 milímetros de diámetro desde el Matadero Municipal hasta donde comienza la avenida del Príncipe de España.

Aprobados por este Ayuntamiento el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de la subasta para la instalación de una tubería de 300 milímetros de diámetro para la conducción de agua desde el Matadero Municipal hasta donde co-

mienza la avenida del Príncipe de España, durante el plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y transcurrido dicho plazo, y de no presentarse ninguna, se recibirán durante veinte días proposiciones para la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicación, mediante subasta, de la instalación de una tubería de 300 milímetros de diámetro desde el Matadero Municipal hasta donde comienza la avenida del Príncipe de España.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón ciento cincuenta mil (1.150.000) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, a partir del siguiente día a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.º **Plazo de garantía:** Las obras se recibirán provisionalmente dentro del plazo de diez días, contados a partir de la terminación de la misma. La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta transcurrido el plazo de seis meses, contados desde el día en que se produzca la recepción provisional.

5.º **Pagos:** Se harán por la Depositaria Municipal contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales, a cuyo cargo corren sólo y exclusivamente la dirección y vigilancia de las obras.

6.º **Garantías:** La provisional es de pesetas 23.000, equivalente al 2 por 100. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

7.º **Gastos a cargo del contratista:** Serán a cargo de su cuenta los gastos de los anuncios que se efectúen durante los trámites preparatorios para la adjudicación del contrato, así como los de dirección de obra, redacción del proyecto y todos aquellos otros de cualquier tipo derivados del contrato.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que termine el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones, en sobre cerrado y en el que al exterior figurará escrito «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para la instalación de una tubería de 300 milímetros de diámetro, en el Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don en su propio nombre (o en representación de), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para la instalación de una tubería de 300 milímetros de diámetro desde el Matadero Municipal hasta donde comienza la avenida del Príncipe de España, para el abastecimiento de agua de esta población, se comprometo a llevar a cabo la misma por el precio de pesetas, y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Documentos:** Junto a la proposición presentarán los concursantes los documentos siguientes:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en cualquiera de las formas previstas por la Ley la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

c) Carnet de Empresa, así como la clasificación dada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado para tomar parte en

esta subasta, así como documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de presentación de las proposiciones, tomándose como base la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Parla, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.—883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la instalación de una tubería de 500 milímetros de diámetro para la conducción de agua desde el depósito regulador hasta el Matadero Municipal.

Aprobados por este Ayuntamiento el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de la subasta para la instalación de una tubería de 500 milímetros de diámetro para la conducción de agua desde el depósito regulador hasta el Matadero Municipal, durante el plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones para la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Adjudicación mediante subasta, de la instalación de una tubería de 500 milímetros de diámetro desde el depósito regulador hasta el Matadero Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de dos millones ochocientos veintidós mil ciento setenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (2.822.177,39 pesetas).

3.º *Duración del contrato:* Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses a partir del siguiente día a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.º *Plazo de garantía:* Las obras se recibirán provisionalmente dentro del plazo de diez días, contados a partir de la terminación de la misma. La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta transcurrido el plazo de seis meses, contados desde el día en que se produzca la recepción provisional.

5.º *Pagos:* Se harán por la Depositaria Municipal contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales, a cuyo cargo corren sólo y exclusivamente la dirección y vigilancia de las mismas.

6.º *Garantías:* La provisional es de pesetas 56.444, equivalente al 2 por 100. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

7.º *Gastos a cargo del contratista:* Serán de su cuenta los gastos de los anuncios que se efectúen durante los trámites preparatorios para la adjudicación del contrato, así como los de dirección de obra, redacción del proyecto y todos aquellos otros de cualquier tipo derivados del contrato.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que termine el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones, en sobre cerrado y en el que al exterior figurará escrito «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento para la instalación de una tubería de 500 milímetros de diámetro, en las oficinas de este Organismo, en horas de diez a catorce, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de

Parla (Madrid) para la instalación de una tubería de 500 milímetros de diámetro desde el depósito regulador hasta el Matadero Municipal para el abastecimiento de esta población, se comprometo a llevar a cabo la misma por el precio de pesetas, y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Documentos:* Junto con la proposición presentarán los concursantes los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en cualquiera de las formas previstas por la Ley la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

c) Carnet de Empresa, así como la clasificación dada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado para tomar parte en esta subasta, así como documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de presentación de las proposiciones, tomándose como base la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Parla, 29 de enero de 1975.—El Alcalde.—882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de colector general de alcantarillado de unos 500 metros de longitud, en esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de esta Corporación Municipal, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de construcción de colector general de alcantarillado de unos 500 metros de longitud, en esta ciudad, con arreglo al mismo proyecto técnico y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirvieron de base para la primera subasta, figuradas sustancialmente en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, páginas 26088 y 26089, de fecha 23 de diciembre de 1974, que queda por reproducido por el presente, salvo en lo siguiente:

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran veinte hábiles, contados desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozoblanco, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Demetrio Bautista Cabrera.—891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la contratación de las obras de ace-

rado de las calles de Corta, Alameda, Don Joaquín, Tintes, Nueva, Animas, Doloresa, Terrero, Alta, Juan Antonio, Santa Ana y San Marcos, de esta localidad, la que a continuación se describe:

1. *Objeto:* Consiste en el acerado con plaqueta de cemento que se determina en el proyecto técnico de las calles descritas anteriormente.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la fecha de replanteo, si el adjudicatario hubiese solicitado el mismo dentro del plazo de ocho días a partir de la adjudicación definitiva; caso de no ser así, se contará a partir de ésta.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en dos millones quinientas ochenta y dos mil seiscientos sesenta (2.582.660) pesetas, a la baja.

3. *Fianzas:*

3.1. Provisional: Cincuenta y una mil seiscientos cuarenta y tres (51.643) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra.

3.2. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La fianza provisional se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, debiendo especificarse en este último caso que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento, lo que deberá hacerse constar en el correspondiente resguardo de depósito. La definitiva se depositará igualmente que la anterior, pero las Cajas deberán hallarse dentro del ámbito de la provincia de Cuenca.

4. *Requisitos para concurrir:* Podrán concurrir cuantas personas naturales o jurídicas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso; y en el supuesto de que se trate de Sociedades, documento que justifique que quien concurre está facultado para ello.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas.

4.3. Declaración jurada de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad en las condiciones establecidas por la Orden de 10 de abril de 1969.

4.4. Resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

5. *Proposiciones:* Serán extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, y presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en los días hábiles y hora de diez a catorce desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas hábiles inmediatamente anterior al de apertura de plicas.

6. *Apertura de plicas:* tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse los veinte, contados desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Los de edictos y anuncios y cuantos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y la formalización de contrato y cualquier otro de carácter legal que resulte de aplicación.

8. Se hace constar que en el presupuesto extraordinario formado al efecto

figuran los créditos suficientes para atender los gastos del Ayuntamiento que se deriven de la contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de acerado de las calles de Corta, Alameda, Don Joaquín, Tintas, Nueva, Animas, Dolorosa, Terrero, Alta, Juan Antonio, Santa Ana y San Marcos, de Quintanar del Rey, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Quintanar del Rey, 31 de enero de 1975.
El Alcalde.—937-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia subasta para la instalación de semáforos en el casco de la población.

Objeto: Instalación de semáforos en el casco de la villa de San Pedro del Pinatar.

Tipo de licitación: 830.023,24 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas y horas de oficinas al público.

Garantía provisional: 16.600 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre la cantidad líquida de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las nueve a las catorce.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentación exigida: Resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad y, de asistir en representación, poder bastanteado; declaración de capacidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, así como del impuesto industrial (licencia fiscal).

Autorizaciones: Existe crédito suficiente para el gasto mediante subvención concedida por igual cuantía de la licitación de la excelentísima Diputación Provincial por su plan bienal 1972-73, y se han obtenido las preceptivas autorizaciones para esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de instalación de semáforos en el casco de la villa de San Pedro del Pinatar, se compromete a la ejecución de las mismas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

San Pedro del Pinatar, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la plaza de Don Juan de Austria de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas del proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación de la plaza de Don Juan de Austria de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.128.813 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes. La fianza provisional es de 37.254 pesetas, y la definitiva, de 74.508 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación de la plaza de Don Juan de Austria de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la barriada de Heliópolis de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la barriada de Heliópolis de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 40.172.228,34 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de nueve meses. La fianza provisional es de 383.792 pesetas, y la definitiva, de 767.584 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante

las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la barriada de Heliópolis de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de varias calles de la ciudad, fase V.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de varias calles de la ciudad, fase V.

El tipo fijado para esta licitación es de 22.341.430,43 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cuarenta y cinco días. La fianza provisional, es de 250.060 pesetas, y la definitiva, de 500.121 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría y con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, fase V, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez 950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, fase XXI.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, fase XXI.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.162.502,45 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes. La fianza provisional es de 80.344 pesetas, y la definitiva, de 160.684 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, fase XXI, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez 949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios de calle Orquídea de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios de calle Orquídea de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.017.995 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de 42.814 pesetas, y la definitiva, de 85.628 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios de calle Orquídea de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación total de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez 948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Montserrat, Mosen Coy, Espirall, Pedro Alegret, Padre Mañanet, Norte y Brigadas Navarras, por el tipo de 3.984.541 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta, y deberán terminarse en el plazo de seis meses.

La garantía provisional será de 79.691 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Montserrat y seis más», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, obrando en nombre

propio, o en representación de, enterao del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la pavimentación de la calle Montserrat y seis más, se comprometo a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyás.—857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de embocinamiento del tramo final del Arroyo Errekachi.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Embocinamiento del tramo final del Arroyo Errekachi.

Tipo: 2.158.429 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 53.170, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 106.340 pesetas sobre la adjudicación definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—884-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia quinta subasta urgente para la enajenación de maderas.

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en 24 del mes actual, se anuncia la quinta subasta urgente para el aprovechamiento extraordinario de maderas del monte número 60 del Catálogo,

de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en los términos municipales de El Barraco y Navalunga, año forestal 1973-74, que a continuación se expresa.

Lote 1.º, secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª: 1.649 pinos pinaster, cinco pinos laricios, cinco robles y dos chopos, con 2.068 metros cúbicos de madera y 414 estéreos de leñas; por precios de 1.464.160 pesetas base y 1.826.060 pesetas índice.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días labora-

bles, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles, debiendo acompañarse el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad del sector de rematantes y aserradores de maderas.

Apertura de plicas: En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expira-

ción del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Quedan subsistentes el resto de los apartados de los anuncios de la primera y segunda subasta, insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1974 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 27 de agosto último.

Avila, 27 de enero de 1975.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—Visto bueno: El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—1.150-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez del Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Madrid, se tramita expediente con motivo del fallecimiento del Procurador don Enrique Fernández Pacheco y González, habiéndose acordado, por providencia de 30 de enero de 1975, hacerlo saber mediante el presente, a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular reclamaciones sobre la fianza que el citado Procurador tenía constituida para ejercer el cargo puedan formular las oportunas reclamaciones, dentro del plazo de seis meses, apercibidos de que si no lo efectúan les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario.—1.218-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes,

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de diciembre de 1974 por el buque «Ronda Galiana», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1450, al «Reos Galiana», folio 1475.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de enero de 1975.—911-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de diciembre de 1974 por el buque «Virgen de la Cabeza», de la matrícula de Adra, folio 1064, al «Miguel López», de la tercera lista de Motril, folio 1116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de enero de 1975.—912-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Lorenzo Heredia Campos, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente L. I. T. A. número 326/74, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por usted a lo preceptuado en el artículo 12, 1.ª, de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, b), de la misma Ley, le ha sido impuesta una penalidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, solidariamente con don Hamed Hamana.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho, y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la multa, deberá solicitar por escrito de esta Aduana uno de los tres siguientes destinos del vehículo en cuestión: A), su devolu-

ción al extranjero; B), su introducción en zonas o depósitos francos; C), su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 28 de enero de 1975.—El Administrador principal.—802-E.

MOTRIL

Se notifica a Mekki Hennes, propietario del automóvil «Simca 1000», matrícula 968-GC-25, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de agosto de 1974 en Granada al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 22/75 de esta Aduana.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 28 de enero de 1975.—El Administrador.—806-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 1/75 en relación con la intervención de un automóvil «Renault 10», matrícula 6552-SM-38, por supuesta infracción de su propietario, Miguel M. Molina Montoya, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en